



**APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA
PÚBLICA ID 5351-16-LP12 "CONVENIO
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL
URBANO"**

VALLENAR, Marzo 01 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1266/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 888 fecha 06 de Febrero de 2012, que llama a licitación pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 24 de Febrero de 2012.
- 3.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 4.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 5.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-16-LP12 "CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5351-16-LP11 "CONVENIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL URBANO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT
JORGE ALTAMIRANO CORTES	10.011.401-1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Educación Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes

KZR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-